

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 362

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, SOCIAL,
CULTURAL Y TURÍSTICO LA PARTICIPACIÓN DE LA
CREADORA DE CONTENIDO DIGITAL FUEGUINA IARA
SARACHO EN EL CERTAMEN NACIONAL DENOMINADO
"MUNDIALITO DE CIUDADES".

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

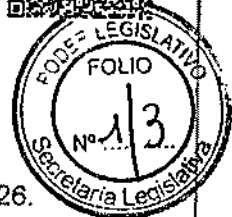
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

19 JUN. 2026

Mesa de Entradas

FIRMA:.....

de la Ley Nacional Nº 26.206 de Educación Pública Nació



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO

DELEGACIÓN RÍO GRANDE

REGISTRO N°	HORA
177	11 JUN. 2026

FIRMA:.....

GIRAO ANDREA
Jefa Dpto. Mesa de Entradas
Documentación Y Archivo
Legislatura Provincial

FUNDAMENTOS

Ushuaia, 10 de junio de 2026.

NOTA Nº 258/ 2026.
Letra Bloque FORJA

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los demás Legisladores y Legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS con el fin de presentar un proyecto de declaración que tiene por objeto reconocer la destacada participación de la joven fueguina Iara Saracho en el certamen denominado "Mundialito de Ciudades", iniciativa impulsada por el canal de streaming OLGA dentro del programa "Soñé que Volaba", conducido por Miguel Granados, que reúne a representantes de distintas localidades argentinas con el propósito de difundir la identidad, la historia, la cultura y los atractivos característicos de cada comunidad ante una audiencia de alcance nacional.

La propuesta contó con una amplia participación de representantes de localidades de distintas provincias argentinas y tuvo como finalidad poner en valor el sentido de pertenencia, las costumbres, los personajes, la historia y los recursos turísticos de cada ciudad participante, promoviendo el intercambio cultural y la visibilización de las distintas realidades que conforman nuestro país.

En representación de la ciudad de Río Grande, Iara Saracho asumió la responsabilidad de difundir ante una audiencia nacional los valores, la historia y los principales emblemas de nuestra comunidad, destacando especialmente aspectos identitarios profundamente vinculados a Tierra del Fuego, como la Causa Malvinas, la Vigilia y la Carpa de la Dignidad, entre otros elementos representativos de nuestra ciudad y de nuestra provincia.

La joven embajadora se ha consolidado en las plataformas digitales como una creadora de contenido comprometida con la difusión de los atractivos naturales, culturales, históricos y turísticos de Río Grande y de Tierra del Fuego, generando contenidos que fortalecen el sentido de pertenencia y arraigo de los fueguinos y permiten proyectar las potencialidades de nuestra provincia hacia públicos de todo el país.

En un contexto donde las plataformas digitales y los nuevos medios de comunicación constituyen herramientas de creciente incidencia en la construcción de la identidad colectiva y en la promoción de los destinos turísticos, resulta oportuno reconocer a quienes, mediante la generación de contenidos, contribuyen a difundir el patrimonio histórico, cultural y social de nuestra provincia, fortaleciendo su visibilidad y proyección ante audiencias de alcance nacional.

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos



Más allá de los resultados obtenidos en la competencia, corresponde destacar el compromiso, la creatividad y el esfuerzo de quienes contribuyen a visibilizar positivamente a Tierra del Fuego en escenarios de alcance nacional. La participación de Iara Saracho constituye una valiosa acción de promoción territorial, cultural y turística que merece ser reconocida por esta Legislatura.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

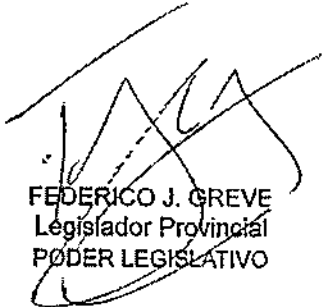
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial, Social, Cultural y Turístico la participación de la creadora de contenido digital fueguina Iara Saracho en el certamen nacional denominado “Mundialito de Ciudades”, organizado por el canal de Streaming OLGA a través del programa “Soñé que Volaba”, en representación de la ciudad de Río Grande y de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Reconocer la labor desarrollada por Iara Saracho en la difusión y promoción de los atractivos turísticos, culturales, históricos y sociales de la ciudad de Río Grande y de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad fueguina y a su proyección en el ámbito nacional.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a la homenajeada y a los responsables de la organización del certamen nacional “Mundialito de Ciudades”.

Artículo 4º.- De forma.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Firmado Electrónicamente por
ADMINISTRATIVO/A ARCANDO Carolina Eva
Celeste
Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego

11/06/2025 14:57

